

ANEXO 1 -
CARTA DE PRESENTACIÓN

Montería,

Señores
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Aten. Oficina de Contratación
Ciudad

Ref. Invitación Pública N° UC 364-2026



El suscrito **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1067 862 704 expedida en MONTERIA ,me permito presentar propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 41 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR).

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los estudios previos. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

- 1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que, en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta
- 2.- Que ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que presente ni en el contrato que pudiera celebrarse y que, en consecuencia, sólo comprometo al abajo firmante.
- 3.- Que se han examinado cuidadosamente los estudios previos e invitación correspondientes y se ha enterado perfectamente del significado de todo lo que en éste se expresa, se acepta su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.
- 4.- Que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 1150 del 2007 y 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.
- 5.- Que ejecutare el contrato de acuerdo con los precios relacionados en la propuesta.
- 6.- El Valor Total de la propuesta es de de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos; los precios de nuestra propuesta económica, constituyen la remuneración total que debemos recibir por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 41 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR).
- 7.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a cumplir con las especificaciones.
- 8.- El anterior plazo ofertado que sometemos a consideración tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN.
- 9.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.
- 10.- En el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la SUPERVISION designada por la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

11.- La propuesta sólo compromete a la firma que represento.

12.- La presente propuesta consta de _____ () folios debidamente numerados y se presenta en dos cuadernillos separados.

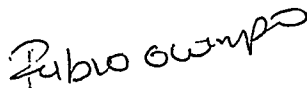
13.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

14.- Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en las condiciones mínimas.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Contratación la recibiremos en:

NOMBRE PROPONENTE
CC N°
Dirección electrónica
Dirección
Celular
Ciudad

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO
1067 862 704
FOCAMPOLOZANO@GMAIL.COM
MNZ 9 LOTE 14 MARRIO BONANZA
3105462160
CARTAGENA DE INDIAS



FIRMA DEL PROPONENTE

7
15



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO OCAMPO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOZANO		NOMBRES FABIO ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1067862704		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1067862704		D.M. 13	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 04 AÑO 1988		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA MNZ 9 LOTES 14 Bonanza CASA			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	
DEPTO CÓRDOBA		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			
MUNICIPIO MONTERÍA		TELÉFONO		EMAIL focampolozano@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACIÓN MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2004	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES	12	2015	
PREGRADO	10	X		AGRONOMIA	12	2012	22209-278924

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[Empty space for photo or signature]

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X		X	
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÚBLICA ON X		PRIVADA		PAI C/COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3105462160			FECHA DE INGRESO Día 09 Mes 09 Año 2024				FECHA DE RETIRO Día Mes Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AGRÓNOMO			DEPENDENCIA COJAI - PROYECTOS PRODUCTIVOS				DIRECCIÓN CARRERA 18 26 134 SINCELEJO - SUCRE		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI C/COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDECUESTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO Día 10 Mes 02 Año 2025				FECHA DE RETIRO Día 11 Mes 12 Año 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA INSTRUCTOR AGROPECUARIO				DIRECCIÓN AUTOPISTA null null null SENA GUATIGUARA		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 680060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	07	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR AGRICOLA			DEPENDENCIA AGRICOLA Y PECUARIA					DIRECCIÓN KM2 VIA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS				PÚBLICA ON X		PRIVADA		PAI COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105462160			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	02	Año	2024	Día	31	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AGRONOMO			DEPENDENCIA COJAI-PROYECTOS PRODUCTIVOS -					DIRECCIÓN CALLE 22A 14 7 Sincelejo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	26	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA CENTRO AGROPECUARIO					DIRECCIÓN AUTOPISTA 1 12A 11 ESTE PIEDECUESTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	02	Año	2023	Día	05	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TECNICA SE SEMILLAS					DIRECCIÓN AVENIDA null null null JIMENEZ CALLE 26-19-71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TECNICA SE SEMILLAS					DIRECCIÓN CARRERA 68A null null N° 24B-10- MANGA						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	20	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA AGRICOLA- INGENIERO AGRONOMO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 1A BIS A NORTE 21A 1 NORTE PIEDECUESTA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3105462160			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	29	Mes	04	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICOLA				DIRECCIÓN DIAGONAL 32D 71 107 barrio providencia							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAI COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	03	Año	2021	Día	21	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA AGRICOLA				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD QUALCANN S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAI COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO EL ROSAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	12	Mes	11	Año	2019	Día	16	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO INGENIERO AGRONOMO			DEPENDENCIA AGRICOLA- INGENIERO AGRONOMO				DIRECCIÓN CARRERA B KM 20 VIA SUBACHOQUE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD NERY GHISAYS & COMPAÑIA S EN C			PÚBLICA		PRIVADA X		PAI COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO MARIA LA BAJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	04	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO INGENIERO AGRONOMO			DEPENDENCIA AGRICOLA- INGENIERO AGRONOMO				DIRECCIÓN CANAL P5 DISTRITO DE RIEGO MARIA LA BAJA							

8/19

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A- GRUPO EMPRESARIA OLEOFLORES S.A				PÚBLICA L		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MARÍA LA BAJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día: 01 Mes: 02 Año: 2013				Día: 26 Mes: 12 Año: 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO INGENIERO AGRONOMO			DEPENDENCIA AGRICOLA - INGENIERO AGRONOMO				DIRECCIÓN CALLE 1 null null PRINCIPAL BELLA VISTA		

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día: Mes: Año:				Día: Mes: Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

7
20

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NOX ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Cartagena 22 de mayo 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO AGRÓNOMO

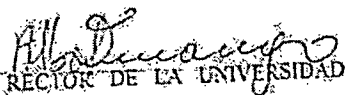
A

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

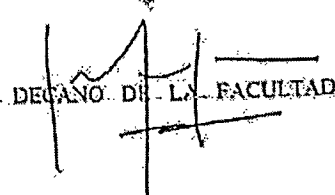
C.C. N.º. 1.057.862.704 MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2012


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

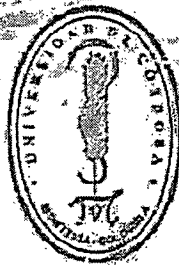

SECRETARIO GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio N.º. 76

del Libro de Registro de Diplomas N.º. 40

21575



ACTA DE GRADO No. 758030

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE**
DE 2012 SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.067.862.704** EXPÉDIDA EN
MONTERÍA A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA
FACULTAD DE:

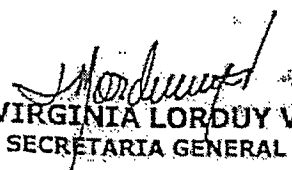
CIENCIAS AGRÍCOLAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

INGENIERO AGRÓNOMO

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. EN FE DE LO
ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE
MONTERÍA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE 2012.

FIRMADO POR:


MARIA VIRGINIA LORDUY VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

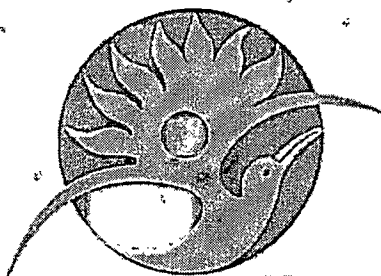
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.


OSWALDO ANTONIO TORDECILLA DIAZ
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MONTERÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2012

REGISTRADO AL FOLIO 782 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 1

10068



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 de 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Fabio Andrés Ocampo Lozano

Cédula de Ciudadanía Número 1.067.862.704

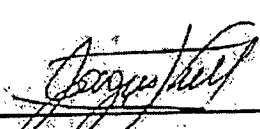
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

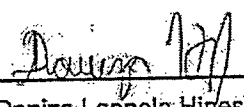
Le confiere el título de:

**Especialista en métodos y técnicas
de investigación en las Ciencias Sociales**

Código SNIES 90758, Resolución 6834 de 6 agosto de 2010.

Para constancia se firma en Medellín, el día 12 de diciembre de 2015
y se refrenda con las siguientes firmas.


P. José Agustín Monroy Palacio
Rector


Daniza Leonela Hinesstroza Jiménez
Secretaría General

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 231

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 90758

PRESIDENCIA: P. JOSE AGUSTÍN MONROY PALACIO
SECRETARÍA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMENEZ
FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2015
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: AUDITORIO INSTITUTO MANUEL ZAPATA OLIVELLA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSE AGUSTÍN MONROY PALACIO, Rector de la Fundación Universitaria Glorieta y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMENEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES a el (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ETICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUITAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUITAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA."

A lo cual el graduando respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO
Documento de Identidad 1067862704

Libro No.	Folio No.	Registro No.
1	301	301

TOTAL: 1 GRADUANDO

CERRADO

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:


P. JOSE AGUSTÍN MONROY PALACIO
RECTOR


DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL



PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.

Nit: 802.013.061-5

CERTIFICAMOS

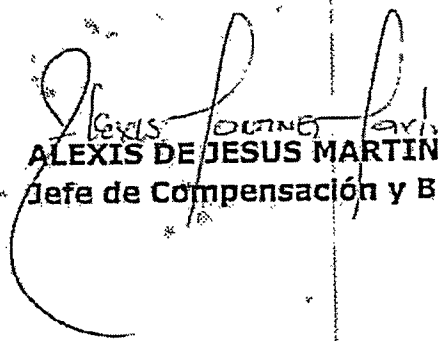
Que el (la) señor (a). **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.067.862.704, estuvo vinculado a esta empresa desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 28 de diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Ingeniero Líder de Zona, su último salario devengado fue un **INGRESO FIJO MENSUAL DE \$ 2.314.838.00** (Dos Millones Trescientos Catorce mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos M/L), De acuerdo al Artículo 2.2.6.1.3.2 del decreto 1072 del 2015, el motivo del retiro: **Terminación Unilateral del Contrato de Trabajo.**

Funciones:

1. Prestar Asistencia Técnica mensual a Agricultores en la zona asignada.
2. Realizar informes periódicos de avances de labores.
3. Reporte de Nomina y manejo de personal.

Se Expide la presente certificación a solicitud del interesado en María la Baja a los 26 días de diciembre de 2017, como constancia laboral.

Atentamente,


ALEXIS DE JESUS MARTINEZ MARIN
Jefe de Compensación y Beneficios

Código: F-GH-739 / Ver. 0.1.
Fecha de Aprobación: 2016/08/20
Vigencia hasta: Agosto de 2017
Área: Gestión Humana
Página 1 de 1

13
26

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALÍTICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas identificada con NIT No.900498879 – 9 y **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1067862704**, se suscribe el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 1829 DE 2024.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial en la ejecución de la ruta de atención relacionada con la medida complementaria de proyectos productivos agropecuarios, impartida por Jueces y/o Magistrados de Restitución dirigidas a la UAEGRTD, de acuerdo a la necesidad del servicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Acompañar, gestionar y realizar las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral y de los recursos, en cumplimiento de las órdenes relacionadas con la medida complementaria de los proyectos productivos agropecuarios.
2. Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.
3. Efectuar la toma de muestras de suelos en los predios asignados, proceder con el envío de estas de acuerdo con los procedimientos internos establecidos y asegurarse de incorporar los resultados en el diseño del paquete técnico para cada caso.
4. Participar de las mesas de viabilidad de los proyectos que se encuentren en la fase de diseño, así como las mesas de seguimiento territorial en el marco de la estrategia de intervención y cumplimiento de las órdenes relacionadas con proyectos productivos rurales, donde y cuando se requieran.
5. Entregar los soportes e insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.
6. Gestionar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos.
7. Realizar la legalización de los informes de comisión, de acuerdo con los plazos establecidos en la resolución vigente y en el aplicativo dispuesto por la Unidad.
8. Planificar, ejecutar y realizar las actividades correspondientes al diseño y/o implementación de los proyectos productivos, de conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos por la UAEGRTD.
9. Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.
10. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 21 de febrero de 2024.

FECHA DE TERMINACION: 31 de agosto de 2024.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Agricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 – 1151 – 1270 Correo: cesar.quinteros@urt.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia www.urt.gov.co

14
27

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 37.508.100.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: \$ 5.358.300.

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 09 de abril de 2024.

**HECTOR
HERNANDO
ACOSTA
JIMENEZ**

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, OU=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.2=60200121
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.1=203, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, OU=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 15/07/2024 14:55:25 -0500

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Pedro Matallana.

Revisó: Néstor Torres.



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Agricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 - 1151 - 1270 Correo: cesar.quinteros@urt.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia www.urt.gov.co

15
28

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALÍTICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **FABIO ANDRÉS OCAMPO LOZANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1067862704**, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 3493 DE 2024

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial en la ejecución de la ruta de atención relacionada con la medida complementaria de proyectos productivos agropecuarios, impartida por Jueces y/o Magistrados de Restitución dirigidas a la UAEGRTD, de acuerdo a la necesidad del servicio

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar, gestionar y realizar las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral y de los recursos, en cumplimiento de las órdenes relacionadas con la medida complementaria de los proyectos productivos agropecuarios.
2. Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.
3. Efectuar la toma de muestras de suelos en los predios asignados, proceder con el envío de estas de acuerdo con los procedimientos internos establecidos y asegurarse de incorporar los resultados en el diseño del paquete técnico para cada caso.
4. Participar de las mesas de viabilidad de los proyectos que se encuentren en la fase de diseño, así como las mesas de seguimiento territorial en el marco de la estrategia de intervención y cumplimiento de las órdenes relacionadas con proyectos productivos rurales, donde y cuando se requieran.
5. Entregar los soportes e insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.
6. Gestionar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos.
7. Realizar la legalización de los informes de comisión, de acuerdo con los plazos establecidos en la resolución vigente y en el aplicativo dispuesto por la Unidad.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Agricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 – 1151 – 1270 Correo: cesar.quinteros@urt.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia www.urt.gov.co

18/29

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

8. Planificar, ejecutar y realizar las actividades correspondientes al diseño y/o implementación de los proyectos productivos, de conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos por la UAEGRTD.
9. Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.
10. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 09 de septiembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.433.200

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: \$5.358.300

ESTADO: Vigente

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 13 de Noviembre de 2024.

**HECTOR
HERNANDO
ACOSTA
JIMENEZ**
HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: cn=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24,
sn=ACOSTA JIMENEZ, STREET=AV CALLE 28 85 B 08,
s=BOGOTA D.C., ou=CONVENIOS 1 AÑO - TOKEN VIRTUAL,
serialNumber=2008123, o=ID.13.6.1.4.1.23267.2.3-900488788,
oid.13.6.1.4.1.23267.2.3-90001211, oid.13.6.1.4.1.23267.2.1-283,
o=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS, cn=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 20/11/2024 17:20:42 -0500

Elaboró: Gustavo Perez
Revisó: Alvaro Ramirez



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 - 1151 - 1270 Correo: cesar.quinteros@urt.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia www.urt.gov.co

30



Certificación No. 364

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.862.704 de MONTERIA celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO1.PCCNTR.7441763 suscrito el 07 de febrero de 2025

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA SENA Regional Santander. Población vulnerable. INSTRUCTOR AGRÍCOLA

Plazo de ejecución inicial : Diez (10) meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 10 de febrero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 11 de diciembre de 2025

Término de Ejecución final : Diez (10) meses

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cinco mil cien pesos mcte (\$45.995.100) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, de acuerdo con la guía de procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral SENA.
- Impartir formación profesional integral en las modalidades presencial, virtual y a distancia, en los programas Regular, Articulación con la Media, Campesena, Vulnerables y Full Popular, según la necesidad presentada por la entidad.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.



Certificación No. 364

- Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en los plazos establecidos por la entidad, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.
- Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias (inasistencias, deserciones, llamados de atención verbal).
- Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución.
- Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.
- Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (20) días de (noviembre) de (2025).

Firmado digitalmente por
RAMIREZ MONTERO JAIR O
ORLANDO
Fecha: 2025.11.20 15:36:04 -05'00'

Jairo Orlando Ramírez Montero
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector
Agropecuario

Revisó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Proyectó: Paula Andrea Rincón Ariza
Cargo: Apoyo Contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202

GTH-F-131 V05



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) FABIO ANDRÉS OCAMPO LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.067.862.704 de Montería, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO1.PCCNTR.5845248 suscrito el 30 de enero de 2024

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA SENA Regional Santander. Monitoreo en el manejo integrado de plagas enfermedades y arvenses de cultivos.

Plazo de ejecución : Diez (10) meses y siete (07) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 01 de febrero de 2024

Fecha de Terminación de Contrato : 07 de diciembre de 2024

Término de Ejecución : Diez (10) meses y siete (07) días

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos (\$45.697.257 COP) mcte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57-607 6800600 Ext. 73202



@SENAComunica

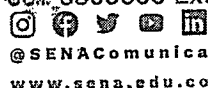
www.sena.edu.co





- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación. Elaborar o ajustar de proyecto formativo y materiales de formación.
- Reportar valoración de resultados de aprendizaje impartidos según criterios de evaluación, (8 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje).
- Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias (inasistencias, deserciones, llamados de atención verbal).
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección del Centro.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202



Certificación No. 065



- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 08 días de abril de 2024.

Firmado digitalmente por ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.04.08 11:32:45 -05'00'

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Revisó: Ledy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Proyectó: Carlos Andres Castillo Ramirez
Cargo: Apoyo Contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GTH-F-131 VO 4



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.067.862.704** de MONTERIA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO11PCCNTR.4485636 suscrito el 03 de febrero de 2023

Objeto : Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa de atención a la población desplazada, conforme a los modelos formativos establecidos del casa sena regional, santander. Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana.

Plazo de ejecución : Nueve (09) meses y veintisiete (27) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 01 de febrero 2023

Fecha de Terminación de Contrato : 26 de noviembre de 2023

Término de Ejecución : Nueve (09) meses y veintisiete (27) días

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Cincuenta y Seis pesos (\$40.422.056) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana).
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GTH-F-131 VO 4



- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente
por ROSA INES BAEZ

OVIDO
Fecha: 2023.11.20
14:01:04 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202

@SENAComunica
www.sena.edu.co



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Fabio Andres Ocampo Lozano, identificado(a) con C.C. 1.067.862.704, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1412-2023, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades enmarcadas en el programa de Vigilancia y control en la producción, comercialización y uso seguro de Semillas en la DTS
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-02-23.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-06-05.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Desarrollar las visitas técnicas que sean requeridas en las brigadas de inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de material vegetal de propagación en viveros, para la siembra en el país, 2. Realizar reporte sobre los eventos de edu-comunicación apoyados el marco normativo para la producción de semillas (sexual y/o asexual) a través de viveros, 3. Entregar un reporte mensual de las labores realizadas en el control de la producción y comercialización de semillas, 4. Apoyar profesionalmente las labores realizadas en control en la comercialización de semilla certificada y seleccionada bajo los parámetros establecidos por la Dirección Técnica, 5. Realizar un reporte mensual de los eventos de edu-comunicación llevado a cabo en el marco normativo para la producción de semillas (sexual y/o asexual), 6. Recibir, analizar y dar respuesta a las solicitudes externas e internas presentadas durante la ejecución del contrato, 7. Presentar un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y uno final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los datos contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1687296874. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 20 de Junio de 2023.

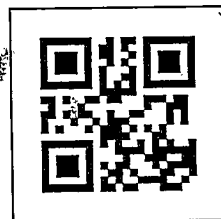
28
38



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR
AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.067.862.704** de MONTERIA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No.CO1.PCCNTR.3393241 suscrito el 25 de enero de 2022.

Objeto: Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA SENA Regional Santander. Establecimiento de cultivos en agricultura urbana

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses y veinte (20) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 20 de noviembre de 2022

Término de Ejecución: Nueve (9) meses y veinte (20) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos (\$38.642.500) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Del CONTRATISTA: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.
- Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.
- Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.
- Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander

Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Certificación No.219



- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 10 días de noviembre de 2022.

Gustavo Ramírez Peñaloza
subdirector (E) Centro de
Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander

Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3

29
42



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Fabio Andres Ocampo Lozano, identificado(a) con C.C. 1.067.862.704, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1071-2022, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del ICA en la Dirección Técnica de Semillas en el programa de Vigilancia y control en la producción, comercialización y uso seguro de Semillas.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$38.986.667).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2022-01-20.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

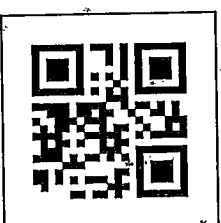
OBLIGACIONES: 1) Entregar un reporte mensual de los nuevos registros otorgados para la producción de material vegetal de propagación y/o plantas a través de viveros. En el Programa Vigilancia y control en la producción, comercialización y uso seguro de Semillas, 2) Entregar un informe mensual, de las visitas técnicas realizadas en las brigadas de inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de material vegetal de propagación en viveros, para la siembra en el país., 3) Entregar un informe mensual de las labores realizadas en control en la comercialización de semilla certificada y seleccionada, 4) Entregar un reporte mensual de los eventos de edu-comunicación realizados sobre el marco normativo para la producción de semillas (sexual y/o asexual)

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate_ica con el código 1673845505. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2023.





**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Fabio Andres Ocampo Lozano, identificado(a) con C.C. 1.067.862.704, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2532-2021, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de la Dirección Técnica de Semillas
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$29.353.333).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2021-04-29.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1. Apoyar el seguimiento de las pruebas DHE, Distinguiabilidad, Homogeneidad y Estabilidad., 2. Apoyar seguimiento Pos-registro de cultivares comerciales, 3. Apoyar las labores de control en la producción de semilla certificada., 4. Apoyar las labores de control en la producción y comercialización de semilla certificada y seleccionada., 5. Apoyar la elaboración resoluciones de registro de productores de semilla (viveros), 6. Apoyar el seguimiento a las prueba de bioseguridad., 7. Apoyar el seguimiento a las siembras de cultivos OVM., 8. Realizar cualquier otra actividad dentro de sus competencias laborales relacionadas con el área de Semillas.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1637612577. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 04 de Enero de 2022.





A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS

Que el Señor FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.067.862.704, laboro en la Compañía desde el día 12 de Noviembre de 2019 hasta el día 16 de junio de 2020, desempeñando el cargo de INGENIERO AGRONOMO bajo contrato a término indefinido.

Que el mencionado empleado cuenta con una asignación salarial de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.C.TE. (\$ 4.152.000).

Si requiere verificar la información, puede comunicarse con el Área de Talento Humano al teléfono 3204121599.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el martes, 16 de junio de 2020.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sindy Magaly Devia Jara'.

Sindy Magaly Devia Jara
TALENTO HUMANO





El empleo
es de todos

Mintrabajo

Certificado No. 203 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 22 de septiembre del 2021.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.862.704, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No.CO1.PCCNTR.2183006 suscrito el 28 de enero de 2021 de Milton Rafael Pulido Umaña Cesión a: Fabio Andres Ocampo Lozano el 15 de marzo de 2021

Objeto: SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS DEL CASA.

Plazo de ejecución: Ocho (8) Meses Y Ocho (8) Días

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de marzo de 2021

Fecha Terminación Contrato: 21 de noviembre de 2021

Término de Ejecución: Ocho (8) Meses Y Ocho (8) Días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$32.240.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Del CONTRATISTA: Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Competencias a desarrollar Red Agrícola: Programar cultivo agrícola según métodos y normativa.

Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

SENAGomunica



GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

El contrato
es de todos

metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes, inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales

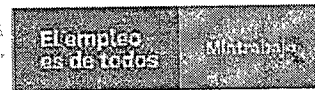
Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta – PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

SENAComunica



GD-F-011 V.05



cometidos contra menores de 18 años y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA. Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.


Zegrif Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Jeirith Paola Beleño Trujillo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Centro de Atención al Sector Agropecuario – Regional Santander
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta - PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

www.sena.edu.co

© SENAComunica



GD-F-011 V.05

36
49

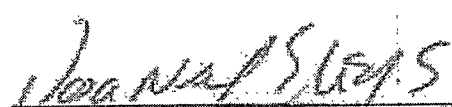
NERY GHISAYS & COMPAÑIA S EN C.
NIT: 806.016.411-8
BARRIO BOSQUE Trv. 54 A No 21-110
CARTAGENA TELS: 6624392

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La sociedad NERY GHISAYS & COMPAÑIA SOCIEDAD S EN C NIT. 806016411-8 se permite certificar que el señor FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO, identificado con CC No. 1.067.862.704, laboró al servicio de esta empresa mediante contrato individual de trabajo a término indefinido, ocupando como último cargo el de capataz e ingeniero agrónomo, el día 26 de enero de 2018 hasta el día 04 de octubre de 2018, con una asignación salarial mensual año 2018 de \$2.300.000.

Esta certificación se expide en la ciudad de Cartagena a solicitud del interesado, a los quince (04) días del mes de octubre del año 2018.

Cordialmente,


VANESA NERY GHISAYS
Asistente de Gerencia
NERY GHISAYS & COMPAÑIA SOCIEDAD S EN C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

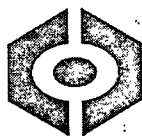
IDENTIFICACION PROFESIONAL No.
22209-278924 COP
INGENIERO AGRONOMO

DE FECHA 12/06/2014
FABIO ANDRES
OCAMPO LOZANO
C.C. 1067362704
UNIVERSIDAD DE CORDOBA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento publico expedido en virtud de
la Ley 842 de 2003 que autoriza a su titular para
ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9-57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogota D.C.
01 8000 116590



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4483005

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1067862704, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA AGRONÓMICA con MATRICULA PROFESIONAL 22209-278924 desde el 18 de Junio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 923.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).


Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento, consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



48
53

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141253213623	
				 (415)7707212489984(8020) 000014125321362 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 8 6 2 7 0 4		6. DV 1	12. Dirección, seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 6 7 8 6 2 7 0 4		
28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba	30. Ciudad/Municipio Montería		0 0 1
31. Primer apellido OCAMPO		32. Segundo apellido LOZANO	33. Primer nombre FABIO		34. Otros nombres ANDRES
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar	40. Ciudad/Municipio Turbaeo		8 3 6
41. Dirección principal MZ 9 LT 14 BRR BONANZA VISTA					
42. Correo electrónico focampolozano@gmail.com					
43. Código postal 1 3 1 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 0 5 4 6 2 1 6 0			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 0 1 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 7 0 8		48. Código 0 1 6 4	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 1 2 2 1		50. Código 4 9 2 3		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-05-22 / 12:57:24PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OCAMPO LOZANO FABIO ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.		T.I.	N°	1.067.862.704
CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	BOLIVAR	Municipio CARTAGENA
Dirección Cra 80#31-499 Conjunto residencial la victoria			Teléfonos 3105462160	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO		
ALEJANDRO OCAMPO LOZANO	1.042.591.417	HIJO		
ANDRES OCAMPO LOZANO	1.043.325.438	HIJO		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO	VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	45.995.100			
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-			
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-			
ARRIENDOS	700.000			
HONORARIOS	4.599.510			
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-			
TOTAL	\$ 51.294.610			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA COLOMBIA	AHORRO		CARTAGENA	\$ 180.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		
CASA	TURBACO - BOLIVAR	\$ 97.000.000		

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA COLOMBIA	PRESTAMO	\$ 67.000.000
BANCO BBVA COLOMBIA	PRESTAMO	\$ 21.504.000

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos: NO

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones: NO

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2 ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3 FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CARTAGENA 25 -05-2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO
Fecha de nacimiento: 27/04/1988
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: INGENIERO AGONOMO

CC: 1067862704
Edad: 35 Sexo: MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-01-15 / 10:36:53
Fecha salida: 2024-01-15 / 01:04:29



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- ESPIROMETRIA
- HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

- EXAMEN OPTOMETRICO

- UROANALISIS

- PERFIL LIPIDICO

- VALORACION DE PSICOLOGIA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Wendy Criss Pérez San Juan
Médico Especialista MT
Especialista MT

WENDY CRISS PEREZ SANJUAN
RM: 1143329490
Firma y sello del médico

FABIO ANDRES OCAMPO
LOZANO
CC: 1067862704
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali - Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Agüacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio



AUDIOMETRIA OCUPACIONAL

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAÑO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Nombre acompañante:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024

Teléfono acompañante:



ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

SECCION 1

ENFERMEDAD DEL OIDO:

EXPOSICION A ACTIVIDADES RUIDOSAS:

ALTERACION DE LA AUDICION:

DOLOR DE OIDOS:

DIFICULTAD PARA ESCUCHAR LAS CONVERSACIONES:

PRESENTA ZUMBIDOS EN LOS OIDOS:

USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS:

REALIZO POLIGONO:

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

INFORMACION OCUPACIONAL ACTUAL

SECCION 1

TIEMPO EN EL CARGO (PERIODICO O RETIRO):

DESCRIPCION (PERIODICO O RETIRO):

NIVEL DEL RUIDO (PERIODICO O RETIRO):

TIPO DE PROTECCION (PERIODICO O RETIRO):

INGRESO

ACTIVIDADES LABORALES ANTERIORES

SECCION 1

CARGO:

TIEMPO EN EL CARGO:

NIVEL DEL RUIDO:

TIPO DE PROTECCION:

CONTRATISTA

1 AÑO

MEDIO

NINGUNA

OTOSCOPIA

SECCION 1

OD:

OI:

NORMAL

NORMAL

AUDIOGRAMA VIA AEREA

AUDIOGRAMA

AUDIOGRAMA VIA AEREA

AUDIOGRAMA OÍDO IZQUIERDO

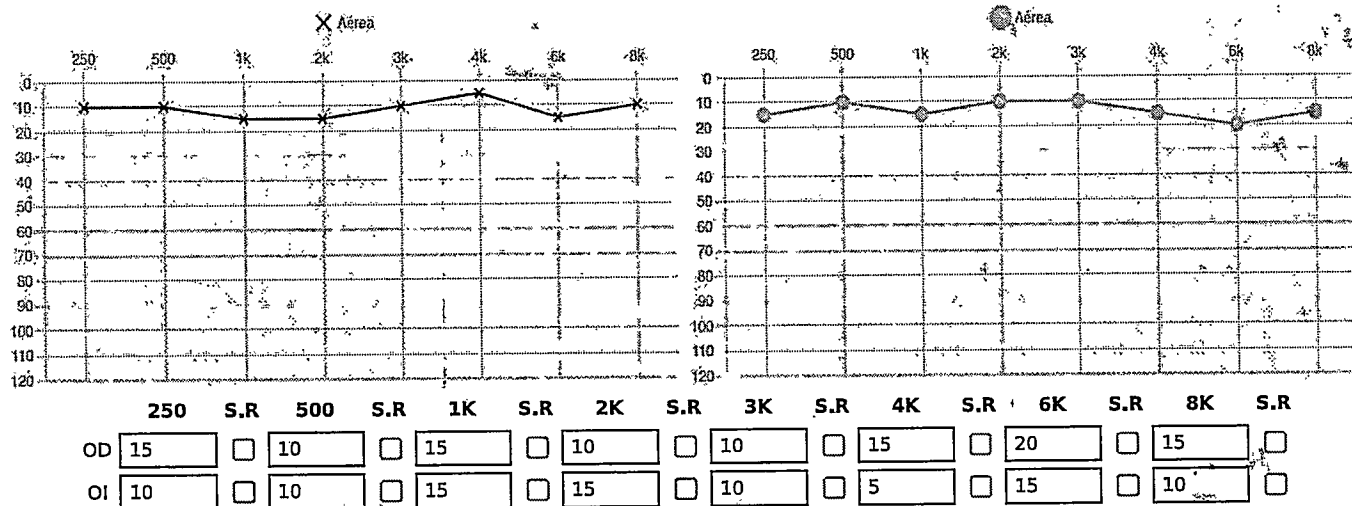
AUDIOGRAMA OÍDO DERECHO

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Calicá - Cali - Éxito San Fernando - Cali La Flor - Cali Versailles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio



DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

NIVELES DE AUDICION NIOSH 126/1998

NORMAL 24 DB:

HIPOACUSIA LEVE 26-40 DB:

HIPOACUSIA MODERADO 41-55 DB:

HIPOACUSIA MODERADO-SEVERA 56-70 DB:

HIPOACUSIA SEVERA 71-90 DB:

HIPOACUSIA PROFUNDA > 91 DB: *

OBSERVACIONES:

BILATERAL

DIAGNOSTICO

SECCION 1

DIAGNOSTICO 1:

DIAGNOSTICO 2:

EXAMEN DE OÍDOS Y DE LA AUDICIÓN

CONDUCTA Y RECOMENDACIONES A SEGUIR

SECCION 1

INGRESAR AL SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AUDITIVA:

CONTROL AUDITIVO EN:

LIMPIEZA AUDITIVA:

USO DE E.P.P. AUDITIVO:

VALORACION / CONTROL POR ORL:

EXAMENES AUDIOLOGICOS COMPLEMENTARIOS:

NO
SI
NO
NO
NO
NO

ANUAL

BLEYDIS BEATRIZ CAUSIL
ALVAREZ
RM: N/A
Firma y sello del médico

FABIO ANDRES OCAMPO
LOZANO
CC: 1067862704
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio

ESPIROMETRIA

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRÉS OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Nombre acompañante:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024

Teléfono acompañante:



DATOS PACIENTE

SECCIÓN 1

PESO (KG):

63

TALLA (CM):

1.69

ANTECEDENTES RESPIRATORIOS

SECCIÓN 1

PROBLEMAS RESPIRATORIOS:

NO

EXPOSICIÓN A POLVO:

NO

FUMA ACTUALMENTE:

ESPIROMETRÍAS ANTERIORES:

OCUPACION ACTUAL

SECCIÓN 1

¿EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES?:

¿UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL? SI LA RESPUESTA ES SI

¿CUALES?:

¿PRESENTA DIFICULTAD PARA RESPIRAR?:

¿PRESENTA TOS?:

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

FEV 1

MEAS-OBS:

3.76

PRED-ESP:

115

(%):

FEV C

MEAS-OBS:

4.48

PRED-ESP:

99

(%):

FEV 1 FEVC

MEAS-OBS:

80.9

PRED-ESP:

120

(%):

DIAGNÓSTICOS

SECCIÓN 1

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

ESPIROMETRIA CURVA FLUJO VOLUMEN NORMAL

RECOMENDACIONES

SECCIÓN 1

RECOMENDACIONES:

CONTROL ANUAL

USO DE EPI RESPIRATORIO SEGUN EXPOSICIÓN.

ADJUNTAR PRUEBA DE ESPIROMETRIA

SECCIÓN 1

ADJUNTA FORMATO:

Sedes Bogotá

Sedes Nacionales

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali - Éxito San Fernando - Cali La Flor - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín - Aguacatala - Medellín - Alpujarra - Medellín - La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio



Maria C. Mendoza
Maria C. Mendoza Gonzalez
FISIOTERAPEUTA
#1067862704

MARIA CLAUDIA MENDOZA
GONZALEZ
RM: N/A
Firma y sello del médico

FABIO ANDRES OCAMPO
LOZANO
CC: 1067862704
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cali - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versailles - Cartagena
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio



REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024



GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

RESULTADO

83

UNIDAD DE MEDIDA

MG/DL

VALOR DE REFERENCIA

NORMAL: 70-100 MG/DL,

AGA: >100-125MG/DL,

DM: >126

ADJUNTAR RESULTADO

CARGAR ARCHIVO

Ketty Dominguez Varela
Nacionalismo
Univ. Rafael Núñez
Rex 4670-0007

KETTY DOMINGUEZ VARELA

RM: N/A

Firma y sello del médico

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajica - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio



REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024



HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

SECCIÓN 1

	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
ERITROCITOS	VER ADJUNTO.	MILLONES/MM3	4.0-5.5MILLONES/MM3
HEMOGLOBINA	.	G/DL	12.0-17.4G/DL
HEMATOCRITO	.	%	36.0-52.0%
VCM	.	FL	76-96FL
HCM	.	PG	27.0-32.0PG
CHCM	.	G/DL	30.0-35.0G/DL
RDW	.	%	<15.0%
LEUCOCITOS	.		

RECUENTO DIFERENCIAL

GRANULOCITOS	.	%	50-70%
LINFOCITOS	.	%	25-40%
MIXTAS	.	%	3-7%

RECUENTO DIFERENCIAL MM3

GRANULOCITOS	.	MM3	2.500-7.500MM3
LINFOCITOS	.	MM3	1.300-4.000MM3
MIXTAS	.	MM3	150-750MM3

RECUENTO PLAQUETARIO

PLAQUETAS	.	MM3	150.000-400.000MM3
-----------	---	-----	--------------------

ADJUNTAR

Ketty Dominguez Varela
Univ. Rafael Núñez
Rex 4226-447

KETTY DOMINGUEZ VARELA

RM: N/A

Firma y sello del médico

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajica - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versailles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio

4

101

2

102

3



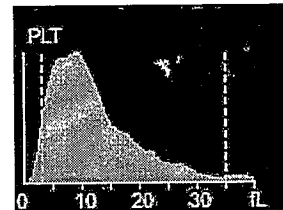
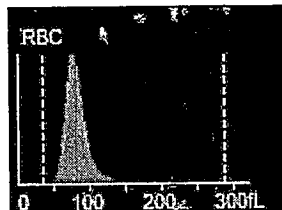
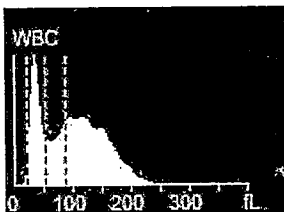
Informe de análisis de hematología

Nombre de pila: FABIO ANDRES
Apellido(s): OCAMPO LOZANO
Género: Hombre
Fecha: 2024/01/15 10:46

Tipo de muestra:
ID de muestra: 35
Edad: 35 Año



Parámetro	Resultado	Rango de ref.	Unidad
1 WBC	6.01	3.50-9.50	10 ³ /uL
2 Lym%	25.0	20.0-50.0	%
3 Gran%	59.6	50.0-70.0	%
4 Mid%	15.4 ↑	3.0-9.0	%
5 Lym#	1.50	1.10-3.20	10 ³ /uL
6 Gran#	3.58	2.00-7.00	10 ³ /uL
7 Mid#	0.93 ↑	0.10-0.90	10 ³ /uL
8 RBC	5.76	4.30-5.80	10 ⁶ /uL
9 HGB	15.3	13.0-17.5	g/dL
10 HCT	48.1	40.0-50.0	%
11 MCV	83.5	82.0-100.0	fL
12 MCH	26.6 ↓	27.0-34.0	pg
13 MCHC	31.9	31.6-35.4	g/dL
14 RDW-CV	14.9 ↑	11.5-14.5	%
15 RDW-SD	41.8	35.0-56.0	fL
16 PLT	182	125-350	10 ³ /uL
17 MPV	8.9	7.0-11.0	fL
18 PDW	10.7	9.0-17.0	fL
19 PCT	0.163	0.108-0.282	%
20 P-LCR	21.7	11.0-45.0	%
21 P-LCC	40	30-90	10 ⁹ /L



Ketty Dominguez Varela
Bacteriologa
Univ. Rafael Nuñez
RCP 45762987

Dra. Ketty Dominguez Varela
Bacteriologa Universidad Rafael Nuñez
T.P: 45762987

Carrera 20 #29B-57, Barrio Pie de la Popa
Celular: 3102842872



EXAMEN OPTOMETRICO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Nombre acompañante:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024

Teléfono acompañante:



ANTECEDENTES PERSONALES

SECCIÓN 1

DIABETES:

NO

CIRUGÍA OCULAR:

NO

GLAUCOMA:

NO

HIPERTENSIÓN ARTERIAL:

NO

ALERGIAS:

SI

OTROS:

NO

¿PRESENTA CORRECCIÓN ÓPTICA DURANTE EL EXAMEN?:

NO

MARISCOS

MOTIVO DE CONSULTA

SECCIÓN 1

VISIÓN BORROSA:

NO

ARDOR:

NO

LAGRIMEO:

NO

ENROJECIMIENTO:

NO

PRURITO:

NO

CEFALEA:

NO

ASTENOPIA:

NO

SALTO DE RENGLON:

NO

FOTOFobia:

NO

SECRECIÓN:

NO

DOLOR OCULAR:

NO

VISIÓN DOBLE:

NO

INVERSIÓN DE NÚMEROS Y LETRAS:

NO

MAREO:

NO

VERTIGO:

NO

MIODESOPSIAS:

NO

OTROS:

NINGUNO

AGUDEZA VISUAL

VISIÓN LEJANA

SIN CORRECCION OD VISIÓN LEJANA:

20/25

CON CORRECCION OD VISIÓN LEJANA:

20/20

SIN CORRECCION OI VISIÓN LEJANA:

20/20

CON CORRECCION OI VISIÓN LEJANA:

SIN CORRECCION AO VISIÓN LEJANA:

CON CORRECCION AO VISIÓN LEJANA:

VISIÓN PRÓXIMA

SIN CORRECCION OD:

0.50 CM.

CON CORRECCION OD:

0.50 CM.

SIN CORRECCION OI:

CON CORRECCION OI:

0.50 CM.

SIN CORRECCION AO VISIÓN PRÓXIMA:

CON CORRECCION AO VISIÓN PRÓXIMA:

ESTENOPEICO

SIN CORRECCION OD ESTENOPEICO:

NST

SIN CORRECCION OI ESTENOPEICO:

NST

SIN CORRECCION AO ESTENOPEICO:

NST

EXAMEN ÉXTERNO Y MOTOR

SECCIÓN 1

OD:

NORMAL

Sedes Bogotá

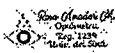
Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Calica - Cali - Exito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versailles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

5/2
65

OI:	NORMAL
COVER TEST	
SECCIÓN 1 LEJOS: CERCA: HIRSCHBERG: P.P.C: MOTILIDAD OCULAR:	ORTHO ORTHO CENTRADO NORMAL NORMAL
QUERATOMETRÍA	
SECCIÓN 1 OD QUERATOMETRÍA: OI QUERATOMETRÍA:	NST NST
OFTAMOLSCOPIA	
SECCIÓN 1 OD OFTAMOLSCOPIA: OI OFTAMOLSCOPIA:	NST NST
REFRACCIÓN	
OJO DERECHO ESTÁTICA: DINÁMICA: CICLOPLEJÍA:	NEUTRO
OJO IZQUIERDO ESTÁTICA: DINÁMICA: CICLOPLEJÍA:	NEUTRO
TEST ADICIONALES	
SECCIÓN 1 TEXT ADICIONALES: VISIÓN CROMÁTICA: ESTERIOPSIS: TITMUS: RX EN USO OD: OI:	NO NORMAL NORMAL SI NINGUNA NINGUNA SEG DE ARCO
DIAGNÓSTICO	
SECCIÓN 1 DIAGNÓSTICO 1: DIAGNÓSTICO 2: DIAGNÓSTICO 3: DIAGNÓSTICO 4: DIAGNÓSTICO 5: OBSERVACIONES:	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN
RECOMENDACIONES	
SECCIÓN 1 REQUIERE FORMULA: CONTROL ANUAL: VALORACIÓN OFTALMOLÓGICA: VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:	NO SI NO NO


ROSA ANGELICA AMADOR
MEDINA
RM: N/A
Firma y sello del médico


FABIO ANDRES OCAMPO
LOZANO
CC: 1067862704
Firma del paciente

Sedes Bogotá
Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales
Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Calicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versailles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio



REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024



PERFIL LIPIDICO

COLESTEROL TOTAL

RESULTADO.CT

RESULTADO

168

UNIDAD DE MEDIDA

MG/DL

VALOR DE REFERENCIA

DESEABLE: < 200 MG/DL,
INTERMEDIO ALTO: 200-
239 MG/DL, ALTO: IGUAL O
> 240 MG/DL

TRIGLICERIDOS

RESULTADO.TG

108

MG/DL

NORMAL: <150MG/
INTERMEDIO: 150 -
199MG/DL, ALTO: 200 -
499MG/DL, MUY ALTO:
IGUAL O >500MG/DL

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL

RESULTADO.HDL

63

MG/DL

NORMAL: >40 MG/DL

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO

RESULTADO.LDL

83.40

MG/DL

OPTIMO: <100 MG/DL,
CERCANO AL OPTIMO: 100
-129 MG/DL, INTERMEDIO
ALTO: 130 -159 MG/DL,
ALTO: 160 -189 MG/DL,
MUY ALTO: IGUAL O >190
MG/DL

ADJUNTAR RESULTADO

ADJUNTA FORMATO

Ketty Dominguez Varela
Univ. Rafael Núñez
REG. 4070-2007

KETTY DOMINGUEZ VARELA

RM: N/A

Firma y sello del médico

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio



VALORACION DE PSICOLOGIA OCUPACIONAL

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAÑO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Nombre acompañante:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024

Teléfono acompañante:



VALORACIÓN CONDUCTUAL

SECCIÓN 1

ÁREA COGNITIVA:

ÁREA EMOCIONAL:

NIVEL DE ESTRÉS:

VALORACIÓN DE FACTOR PSICOSOCIAL:

EVALUADO DENTRO DE LOS PARÁMETROS, PRESENTA UNA ADECUADA CAPACIDAD COGNOSCITIVA, ORIENTADO, CONSENTIENDO, CON ADECUADA CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN. REFIERE UN BUEN ESTADO DE ÁNIMO, EL EVALUADO SE ENCUENTRA EN ARMONÍA CON LOS CONTEXTOS PROPIOS DE SU VIDA LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL, MANIFIESTA VIVIR SOLO DE MOMENTO, TIENE DOS HIJOS DE 11 Y 16 AÑOS, MANIFIESTA UNA BUENA RELACIÓN. INDICATIVO BAJO EN FRECUENCIA DE SÍNTOMAS DE ESTRÉS, NO SE EVIDENCIA DIFICULTAD EN LA HIGIENE DEL SUEÑO EN EL MOMENTO DE LA CONSULTA. SE PERCIBE MEDIANTE ENTREVISTA RIESGO BAJO, LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES FRENTE A SU SITUACIÓN MENTAL Y QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES, NO INTERFIEREN EN SU SALUD MENTAL; SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SUPERVISAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL QUE EL EVALUADO PUEDA LLEGAR A OBTENER.

CONCEPTO PSICOLÓGICO

SECCIÓN 1

CONCEPTO PSICOLÓGICO:

SIN APARENTE ALTERACIÓN EN LA ESCALA DE SALUD MENTAL

RECOMENDACIONES

SECCIÓN 1

RECOMENDACIONES:

- AUMENTAR FRECUENCIA DEL EJERCICIO COMO MÍNIMO 30 MINUTOS AL DÍA.
- MANTENER HÁBITOS SALUDABLES.

INTERPRETACIÓN DE PRUEBA APLICADA C.A.Q

SECCIÓN 1

APLICO PRUEBA:

NO

ADJUNTAR

ADJUNTAR

ADJUNTAR:

Itay David Zapata Martínez
C. 27041988
Licencia N° 397

ITAY DAVID ZAPATA MARTINEZ

Sedes Bogotá

Sedes Nacionales

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali - Exito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

RM: 0
Firma y sello del médico

FABIO ANDRES OCAMPO
LOZANO
CC: 1067862704
Firma del paciente

68

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte
83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 -
Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Beño - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versailles - Cartagena
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio

REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA CARTAGENA

DIRECCIÓN: Carrera 20 # 29B-57, Pie de la Popa

CIUDAD DE LA SEDE: CARTAGENA

TELÉFONO: 6056932674 - 6056446971

EMAIL: cartagena@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-01-15

CC: 1067862704

Nombres y apellidos: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de nacimiento: 27/04/1988

Edad: 35 Sexo: MASCULINO RH: A +

Teléfono:

Empresa: PARTICULAR

Empresa usuaria:

Cargo: INGENIERO AGONOMO

Fecha ingreso: 15/01/2024

Fecha salida: 15/01/2024



UROANALISIS

EXAMEN FÍSICO

COLOR

OLOR

ASPECTO

RESULTADO

AMARILLO

S.G

LIMPIDO

UNIDAD DE MEDIDA

VALOR DE REFERENCIA

EXAMEN MICROSCOPICO

LEUCOCITOS

HEMATIES

BACTERIAS

CELULAS EPITELIALES

CRISTALES

MOCO

0-2 XC

NO SE OBSERVA

ESCASAS

0-2 XC

NO SE OBSERVA

NO SE OBSERVA

EXAMEN QUIMICO

NITRITOS

UROBILONOGENO

PROTEINAS

DENSIDAD

PH

SANGRE

CETONAS

GLUCOSA

LEUCOCITOS

NEGATIVO

NORMAL

NEGATIVO

1.010

7.0

NEGATIVO

NEGATIVO

NEGATIVO

NEGATIVO

OBSERVACIONES UROANALISIS

OBSERVACIONES DE UROANALISIS

ADJUNTAR RESULTADO

CARGAR ARCHIVO

Ketty Dominguez Varela
Univ. Rafael Núñez
REC 15/01/2024

KETTY DOMINGUEZ VARELA

RM: N/A

Firma y sello del médico

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali - Exito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Fabio Andres Ocampo Lozano, identificado(a) con CC número 1067862704, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

TIPO DE AFILIADO

PARENTESCO

FECHA DE NACIMIENTO

ESTADO DE LA AFILIACIÓN

CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN

FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS

FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS

SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS

SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS

SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO

RÉGIMEN

FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN

NIVEL SISBEN

EMPLEADOR(ES)*

CC 1067862704

Fabio Andrés Ocampo Lozano

Titular

Titular

27/04/1988

0 Tiene Derecho A Cobertura Integral

10 - Cobertura Integral

01/08/2020

Activo(a)

21 semanas

Sin semanas reportadas en EPS SANITAS

21 semanas

Contributivo

01/08/2020

No aplica

CEDULA DE CIUDADANIA 1067862704 FABIO ANDRÉS OCAMPO
LOZANO Desde 01/04/2024 - Vigente

Generado por interfaces

22/05/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

2

3

4

5



5/71



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO identificado(a) con C.C No. 1.067.862.704, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 22 de mayo del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Gerencia de cuentas y recaudo.
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2026, a las 13:26:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067862704
Código de Verificación	1067862704260522132601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

50
73



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296461302



PIB
13:24:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067862704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:37 PM horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° **1067862704**

Apellidos y Nombres: **OCAMPO LOZANO FABIO ANDRES**

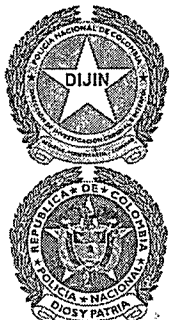
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2026 01:27:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1067862704** y Nombre: **FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140670329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,067,862,704 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 656235132 aperturada el 21 de diciembre de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de mayo de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0656235132
Cuenta de 16 dígitos:	0656000200235132
Cuenta de 20 dígitos:	00130656000200235132

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

64
77

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067862704, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: FABIO
Segundo Nombre: ANDRES
Primer Apellido: OCAMPO
Segundo Apellido: LOZANO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1067862704
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Mayo de 2026, a las 12:40:01 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



505310-1

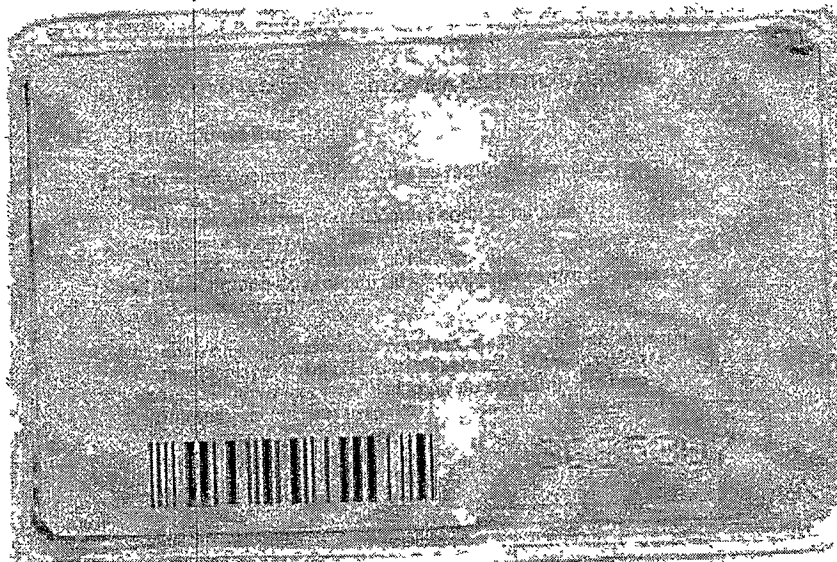


PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



65
78



1/8/26, 9:48 AM

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 18:46:40

FABIO ANDRES OCAM...



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de Interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Nombre abreviado FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Fecha de creación 31/08/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1067862704

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Bolívar

Municipio Turbaco

Información de contacto

Dirección BONANZA VISTA MZ 9 LOTE 14

Código postal

Teléfono de oficina 3105462160

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina focampolozano@gmail.com

Correo electrónico para
notificaciones SECOP II focampolozano@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedIn

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Other

Nombre FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Cargo INGENIERO AGRÓNOMO

67
80

1/8/26, 9:48 AM

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Teléfono

Móvil 3105462160

Fax

Correo electrónico focampolozano@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebltda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FORMATO DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES

CÓDIGO:
FGCA-102
VERSION: 01
EMISION:
20/02/2026
PÁGINA
1 DE 3

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de intereses, las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a quienes intervienen en la contratación estatal se encuentran regulados por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y el Código General Disciplinario establecido en la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021. Asimismo, se atienden los lineamientos de la Política de Integridad Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en los artículos 40 y 44 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021), declaro conocer las situaciones que pueden constituir conflicto de intereses y la obligación de identificarlas y declararlas de manera preventiva.

A continuación, diligencie o marque con una (X) donde corresponda:

Por lo tanto, yo: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No: 1.067.862.704 de: Montería, vinculado(a) a esta entidad en calidad de:

Cargo específico ¹: EXTENSIONISTA

Dependencia o Área de Trabajo: Ingeniero Agrónomo

Declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que me encuentro en una situación de conflicto de intereses² de tipo:

- a) NO tengo conflicto de INTERESES: ☒ X
- b) Declaro conflicto REAL: ☐
- c) Declaro conflicto POTENCIAL: ☐
- d) Declaro conflicto APARENTE: ☐

RELACIONES PERSONALES Y PARENTESCOS:

¹ Incluye servidores públicos que adelanten o deban sustanciar actuaciones administrativas, investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones, así como ocupar empleos del nivel directivo, con funciones de supervisión de contratos, inspección, vigilancia y control, o que realicen la gestión e información sobre trámites y denuncias, entre otros.

² Según clasificación de conflicto de intereses: 1) Real: el servidor ya se encuentra en una situación donde debe tomar una decisión, pero, en el marco de esta, existe un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. 2) Potencial: el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, pero aún no se encuentra en aquella situación en la que debe tomar una decisión. 3) Aparente: cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero alguien podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene.

69
82

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-102
	FORMATO DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES	VERSION: 01 EMISION: 20/02/2026 PÁGINA 2 DE 3

Indique si tiene familiares que laboran, contratan o tienen relación directa con la entidad hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primer civil:

Nombre: _____ Parentesco: _____ Cargo/Relación: _____

Nombre: _____ Parentesco: _____ Cargo/Relación: _____

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

De acuerdo con el tipo de conflicto señalado anteriormente, describa brevemente la posible situación de conflicto de intereses personales, familiares, económicos o de otra índole que podrían afectar la imparcialidad con que desempeña las funciones (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1952 de 2019. Modificado por la Ley 2094 de 2021):

Por lo anterior, solicito se estudie la posible situación de conflicto de intereses y se comunique la decisión que se tome.

Me comprometo a aportar la documentación adicional que sea precisa en relación con los potenciales conflictos y situaciones aquí declaradas a requerimiento del proceso de revisión y doy mi consentimiento para su uso con el único propósito de determinar si existe o no una situación de conflicto real, potencial o aparente.

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

70
83

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-102
	FORMATO DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES	VERSION: 01 EMISION: 20/02/2026 PÁGINA 3 DE 3

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en este documento es veraz y me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio que pueda generar conflicto de intereses durante la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: 
Cédula de ciudadanía No: 1.067.862.704
De: Montería
Fecha: 22-05-2026

Se recibe la declaración por parte de³: _____

Nombre de quien recibe: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía N°: _____

De: _____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar la situación, tomar una decisión sobre el caso en concreto e informar dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibido de la declaración en cuestión. (Artículo 12, Ley 1437 de 2011).

Nota: La declaración de conflicto de intereses es confidencial y está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por el ente responsable.

³ En caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al superior, o si no lo tuviere, a la cabeza del respectivo sector administrativo. A falta de todos los anteriores, al Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades nacionales o del Alcalde Mayor del Distrito Capital, o al procurador regional en el caso de las autoridades territoriales. (Artículo 12 Ley 1437 de 2011).

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:30:27 horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067862704**,
Apellidos y Nombres **OCAMPO LOZANO FABIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE CORDOBA**, con NIT **891080031-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

72
85



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067862704 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/05/2026 05:52 PM



Código Verificación: LWFQ1MX7JD

Válida hasta: 23/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**